

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 7.554/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 193, de 7 de octubre el anuncio número 6851/2014, relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario expediente número 28/14, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido

de la ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

Incrementa

Capítulo 4: 14.000 €.

Capítulo 6: 6.000 €.

Financia

Capítulo 2: 20.000 €.

Fernán Núñez, 27 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.